



El Ayudante de Campo de S. E. el Jefe del Estado

Archivo por "CONDE DE ARGILLO"

M A R T I N E Z

O R T E G A

} Excmo. Sr. DON JOSE MARIA

Expediente personal del "Excmo. Sr. Conde de Argillo"

Legajo n.^o _____

Expediente n.^o _____



Barcelona, a 21 de Enero de 1.960

Excmo. Sr. D. Eduardo Blanco
Director General de Seguridad

α

*El General Jefe de Ingenieros
de la
4.^a Región Militar*

M A D R I D

Mi querido amigo y compañero:

Según me comunica el funcionario del Cuerpo General de Policía, Don Herminio Barba, el día 12 de los corrientes, fué declarado apto para el ascenso a la Escala de Mando, es decir, ascendido a Comisario.

Esto según me dice, le suponé estar con un pie en Madrid y otro en cualquier provincia española, lo que por asuntos familiares, le supondría un gran trastorno.

Sin perjuicio de las Normas, que sobre este particular - se sigan en esa Dirección General, ¿habría alguna posibilidad de que pudiera continuar en Madrid ?

En tal sentido, yo te agradeceré cuanto puedas hacer, en su favor, rogándote disculpas las molestias que ello te pueda ocasionar.

Muy agradecido te saluda cariñosamente tu afectísimo - amigo y compañero.

Fdo.: Joaquín Prieto Arozarena



jm/cc

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid, 23 de enero de 1970

Excmo. Sr. Dn. Joaquín Prieto Arozarena
General Jefe de Ingenieros de la
IV Región Militar
B A R C E L O N A

Mi querido General y amigo:

Contesto a tu carta del pasado día 21 en la que te interesas por el Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía Dn. HERMINIO BARBA FEITO, que teme, ante su inminente ascenso a la Escala de Mando, ser trasladado de la plantilla de Madrid.

Aunque el sólo hecho de ascender no lleva implícito un traslado de plantilla, a veces por necesidades del servicio es preciso cubrir vacantes de Comisarios en puntos para los que no existen peticionarios. En estos casos son designados funcionarios de reciente ascenso y con menos cargas familiares de acuerdo con lo que determina la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Haré cuanto me sea posible en favor de tu patrocinado aunque en algunos casos no sea fácil.

Queda a tus órdenes y te envía un cordial saludo tu buen amigo,

F) Eduardo Blanco Rodríguez.